

## OCTUBRE 2016

### **Ley 27278**

Día Nacional de la Convivencia y Pluralidad de las Expresiones Políticas.- Se instituye el día 04 de julio de cada año como el "Día Nacional de la Convivencia y Pluralidad de las Expresiones Políticas", en conmemoración del mensaje histórico de despedida al extinto Presidente de la Nación, General Juan Domingo Perón, pronunciado por el Dr. Ricardo Balbín.

*B.O. 04-10-2016*

### **Resolución 479/2016**

Protocolo General de Actuación para la Protección de la Actividad Periodística - Se aprueba el Protocolo General de Actuación para la Protección de la Actividad Periodística.

*B.O. 05-10-2016.*

### **Resolución Conjunta General 3941/2016.-**

Padrón Único de Transportistas – Prórroga - Transporte Internacional Terrestre. Prórroga de plazos. Padrón Único de Transportistas. Manifiestos Internacionales de Carga/Declaración de Tránsito Aduanero.

*B.O. 06-10-2016*

### **Decreto 1079/2016**

Régimen Nacional de Ventanilla Única de Comercio Exterior Argentino - Se establece el Régimen Nacional de Ventanilla Única de Comercio Exterior Argentino, por el cual se administrarán los trámites vinculados a las declaraciones, permisos, certificaciones, licencias y demás autorizaciones y gestiones necesarias para realizar las operaciones de importación, exportación y tránsito de todo tipo de mercancías.

*B.O. 07-10-2016*

### **Resolución General 3942/2016**

Certificado de Origen Digital – Implementación - Certificado de Origen Digital. Acuerdo de Complementación Económica 18 - Octogésimo Tercer Protocolo Adicional. Plan Piloto entre la República Argentina y la República Federativa del Brasil. Implementación.

*B.O. 07-10-2016.*

### **Ley 27280**

Misión de Estabilización de las Naciones Unidas – Autorización - : Se autoriza la salida del territorio nacional de medios, personal militar y de seguridad, como también personal destinado a actividades de ayuda humanitaria y de desarrollo institucional, social y de infraestructura, para que participen en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (Minustah) por el plazo de dos (2) años a partir del 1° de julio de 2016.

*B.O. 14-10-2016*

### **Ley 27281**

Autorización para la entrada de tropas extranjeras al territorio nacional y la salida de fuerzas nacionales - Se autoriza la entrada de tropas extranjeras al territorio nacional y la salida fuera de él de fuerzas nacionales.

*B.O. 14-10-2026*

### **Decreto 1117/2016**

Tipos de trabajo que constituyen trabajo peligroso para menores - Se determinan los tipos de trabajo, actividades, ocupaciones y tareas que constituyen trabajo peligroso para las personas menores de 18 años, en los términos del inc. d, art. 3, del Convenio sobre la Prohibición de las Peores Formas de Trabajo Infantil y la Acción Inmediata para su Eliminación.

*B.O. 15-10-2016*

**Resolución 391/2016**

Programa Nacional de Emprendedores para el Desarrollo Sustentable - Se crea el Programa Nacional de Emprendedores para el Desarrollo Sustentable.

*B.O. 26-10-2016*

**Decreto 1130/2016**

Acuerdo de Solución Amistosa –Guarino - : Se aprueba el Acuerdo de Solución Amistosa, celebrado el 14 de mayo de 2015, entre el Gobierno de la República Argentina y el señor D. Ramón Nicolás Guarino, en el marco de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

*B.O. 28-10-2016.*

## **NOVIEMBRE**

**Ley 27282**

Personal militar - Autorización de salida del país - Se autoriza la salida del territorio nacional de medios, personal militar, de seguridad y vinculado a la colaboración humanitaria y social, destinados a cumplir con el eventual requerimiento de la Organización de las Naciones Unidas, para participar en el proceso de paz, acordado entre el gobierno de la República de Colombia y la Organización Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo (FARC-EP), por el término de tres años.

*B.O. 01-11-2016.*

**Resolución 141/2016**

Lavado de activos y financiación del terrorismo - Sector financiero - Perfil del cliente - Perfil del cliente. Medidas y procedimientos que en el sector financiero, las entidades financieras y cambiarias, deberán observar para prevenir, detectar y reportar los hechos, actos, omisiones u operaciones que puedan provenir o estar vinculados a la comisión de los delitos de lavado de activos y financiación del terrorismo. Modificación.

*B.O. 04-11-2016*

**Ley 27303**

Corporación Interamericana de Inversiones – Aporte - Se aprueba el aporte de la República Argentina al aumento de capital de la Corporación Interamericana de Inversiones.

*B.O. 04-11-2016*

**Ley 27318**

Corte Penal Internacional – Enmienda- Se aprueba la Enmienda al art. 8 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, adoptada en la Conferencia de Revisión del Estatuto de Roma, que tuviera lugar en la ciudad de Kampala -República de Uganda-, del 31 de mayo al 11 de junio de 2010.

*B.O. 21-11-2016.*

**Ley 27315**

Primer Pueblo Patrio - Se declara como Primer Pueblo Patrio a la Ciudad de CuruzúCuatiá, Provincia de Corrientes.

*B.O. 23-11-2016*

## DICIEMBRE 2016

### **Resolución 522/2016**

Manejo Sustentable de Residuos Especiales de Generación Universal - Manejo Sustentable de Residuos Especiales de Generación Universal. Estrategia nacional. Objetivos. Definiciones. Lineamientos. Medidas a adoptar.

*B.O. 05-12-2016*

### **Decreto 1247/2016.**

Apruébase Modelo de Convenio de Financiamiento No Reembolsable para Inversión del Fondo para el Medio Ambiente Mundial .

*B.O. 12-12-2016*

### **Decreto 1259/2016.**

Designa Secretario de Relaciones Exteriores y Culto, al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Pedro Raúl VILLAGRA DELGADO (D.N.I. N° 10.220.188), a partir del día 12 de diciembre de 2016.

*B.O. 15 – 12-2016*

### **Decreto 1262/2016.-**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.-Designa Secretario de Relaciones Económicas Internacionales al señor D. Horacio REYSER TRAVERS (D.N.I. N° 21.447.637), a partir del 12 de diciembre de 2016.

*B.O. 16-12-2016*

### **Ley 27334.**

Acuerdos - Apruébase el Acuerdo entre la República Argentina y los Estados Unidos Mexicanos para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal con respecto a los impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio, suscrito en la ciudad de México.-

*B.O. 21-12-2016*

### **SERVICIO EXTERIOR Decreto 1294/2016.**

Designa Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República de Fiji, al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Hugo Javier GOBBI (D.N.I. N° 11.774.300), sin perjuicio de sus actuales funciones como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en AUSTRALIA.

*B.O. 26-12-2016*

### **Decreto 1317/2016.**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.-Convalídase tratamiento de Huésped Oficial del Gobierno argentino acordado al señor Presidente de la REPÚBLICA DE ESLOVENIA, D. Borut PAHOR, durante su permanencia en la República entre los días 20 y 23 de octubre de 2016.

*B.O. 28-12-2016*

### **Decreto 1318/2016.**

SERVICIO EXTERIOR.-Designa Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República de Croacia al señor Ministro Plenipotenciario de Segunda Clase D. Maximiliano Gabriel GREGORIO CERNADAS (D.N.I. N° 13.652.969), sin perjuicio de sus actuales funciones como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en HUNGRÍA.

*B.O. 28-12-2016*

**Decreto 1319/2016**

SERVICIO EXTERIOR. Designase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante Brunei Darussalam señor Ministro Plenipotenciario de Primera Clase D. Manuel José BALAGUER SALAS (D.N.I. N° 18.053.111), sin perjuicio de sus actuales funciones como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en MALASIA.

*B.O. 28-12-2016*

**Decreto 1320/2016.**

SERVICIO EXTERIOR.-Designase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República de Djibouti señor Ministro Plenipotenciario de Primera Clase D. Gustavo Teodoro GRIPPO (D.N.I. N° 12.317.560), sin perjuicio de sus actuales funciones como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPÍA.

*B.O. 28-12-2016*

**Decreto 1316/2016.**

SERVICIO EXTERIORDesignase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Estado Independiente de Samoaal señor Ministro Plenipotenciario de Primera Clase D. Fausto Mariano LÓPEZ CROZET (D.N.I. N° 16.995.556), sin perjuicio de sus actuales funciones como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en NUEVA ZELANDIA.

*B.O. 28-12-2016*

## ENERO 2017

**MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO**

ENTRE EL CENTRO INTERNACIONAL PARA NIÑOS DESAPARECIDOS Y EXPLOTADOS Y EL MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, celebrado entre el International Centre for Missing&ExploitedChildren (Centro Internacional para Niños Desaparecidos y Explotados, en adelante "ICMEC" - según sus siglas en inglés) con domicilio en 1700 Diagonal Road, Suite 625, Alexandria, Virginia 22314, USA; y el Ministerio de Seguridad de la Nación de la República Argentina (en adelante el 'Ministerio de Seguridad') con domicilio en Gelly y Obes 2289, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.-

*B.O. 12-01-2017*

**Decreto 45/2017.**

SERVICIO EXTERIOR - Designase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República de Islandia, a la señora Ministro Plenipotenciario de Primera Clase Da. Mónica Liliana María Victoria DINUCCI (D.N.I. N° 10.797.339), sin perjuicio de sus actuales funciones como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el REINO DE NORUEGA.

*B.O. 18-02-2017.*

## FEBRERO

**Decreto 82/2017.**

SERVICIO EXTERIOR -Designase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en San Vicente y las Granadinas a la señora Ministro Plenipotenciario de Segunda Clase Da. Ana Celia PISANO (D.N.I. N° 10.142.137), sin perjuicio de sus actuales funciones como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la REPÚBLICA DE TRINIDAD Y TOBAGO.-

*B.O. 02-02-2017*

**Decreto 86/2017**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO. Instituto Antártico Argentino.

Designase en forma transitoria a partir del 1° de septiembre de 2016 y por el término de CIENTO OCHENTA (180) días hábiles a partir de la fecha de la presente medida, al Licenciado D. Rodolfo Andrés SÁNCHEZ (D.N.I. N° 17.930.567), quien revista en la Planta Permanente del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO, como Director del INSTITUTO ANTÁRTICO ARGENTINO, dependiente de la Dirección Nacional del Antártico, de la SUBSECRETARÍA DE MALVINAS, ANTÁRTIDA Y ATLÁNTICO SUR de la SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.-

*B.O. 03-02-2017.*

**Decreto 89/2017.**

CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS .-Dispónese el pago en efectivo de la sentencia dictada por la CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS en el Caso N° 12.167 “ARGÜELLES Y OTROS VS. ARGENTINA” por un monto equivalente a DÓLARES ESTADOUNIDENSES OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (U\$S 87.874,95), con más los intereses moratorios que correspondan, para el caso de la indemnización por daño inmaterial a favor de las víctimas del caso y por reintegro de costas y gastos, por el lapso transcurrido desde el vencimiento del plazo dispuesto en la sentencia —16 de diciembre de 2015— hasta la fecha de su efectiva cancelación; y para el caso del reintegro de la suma erogada durante la tramitación del caso por el Fondo de Asistencia Legal de Víctimas de la CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, por el lapso transcurrido desde el 16 de marzo de 2015 hasta su efectiva cancelación.

*B.O. 06-02-2017.*

**Decreto 107/2017**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.-Designase Subsecretario de Coordinación y Cooperación Internacional señor Ministro Plenipotenciario de Primera Clase D. Jorge Agustín MOLINA ARAMBARRI (D.N.I. N° 12.426.315), a partir del día 16 de enero de 2017.

*B.O. 14-02-2017.*

**Resolución 44-E/2017.**

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto SEGURIDAD INTERNACIONAL. Danse a conocer la lista de personas, entidades y bienes sujetos a las medidas impuestas por la Resolución N° 2321 (2016) del CONSEJO DE SEGURIDAD de las NACIONES UNIDAS, relativas a la REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA, que como Anexo registrado en el Módulo Generador de Documentos Electrónicos Oficiales bajo el código IF-201604875152-APN-DGOI#MRE, forma parte integrante de la presente Resolución .

*B.O. 15-02-2017*

**Resolución 53-E/2017**

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto - SEGURIDAD INTERNACIONAL. Danse a conocer las medidas adoptadas por las Resoluciones Nros. 2182 (2014) y 2244 (2015) del Consejo de Seguridad de las NACIONES UNIDAS referidas al régimen de sanciones relativo a la REPÚBLICA FEDERAL DE SOMALÍA y al ESTADO DE ERITREA, las que como Anexo I registrado en el Módulo Generador de Documentos Electrónicos Oficiales bajo el código IF-2017-01318812-APN-DGOI#MRE y Anexo II bajo el código IF-2017-01318753-APNDGOI#MRE, forman parte integrante de la presente Resolución.adoptadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.-

*B.O. 15-02-2017*

**Decreto 113/2017.**

CONVENIOS -Apruébase Modelo de Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable N° OCT/NR-ARG-11/2016 a suscribirse entre la REPÚBLICA ARGENTINA y el FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA (FONPLATA).

*B.O. 20-02-2017.*

**Decreto 116/2017**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.-Dispónese la reapertura de la Embajada de la República en la República de Singapur, y modifícase la jurisdicción concurrente de la Embajada de la República en la REPÚBLICA DE INDONESIA, dejando sin efecto la anterior concurrencia ejercida sobre la REPÚBLICA DE SINGAPUR.

*B.O. 20-02-2017.*

**Decreto 122/2017**

SERVICIO EXTERIOR -Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Bosnia y Herzegovina al señor Ministro Plenipotenciario de Segunda Clase D. Maximiliano Gabriel GREGORIO CERNADAS (D.N.I. N° 13.652.969), sin perjuicio de sus actuales funciones como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en HUNGRÍA.

*B.O. 20-02-2017*

**Decreto 135/2017**

SERVICIO EXTERIOR - Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República de Maldivas a la señora Ministro Plenipotenciario de Primera Clase Da. María Cristina UELTSCHI (D.N.I. N° 6.408.401), sin perjuicio de sus actuales funciones como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la REPÚBLICA DE LA INDIA.-

*B.O. 02-03-2017*

**Decisión Administrativa 147/2017**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO -Desígnase Director de Arzobispados y Obispados al Doctor D. Jorge Daniel STOKLAND (D.N.I. N° 11.987.360), dependiente de la Dirección Nacional de Culto Católico, en el ámbito de la SUBSECRETARÍA DE CULTO, dependiente de la SECRETARÍA DE CULTO del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.-

*B.O. 02-03-2017*

**Decreto 154/2017.**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO - Desígnase Subsecretaria de Asuntos de América Latina y el Caribe la señora Embajador Extraordinario y Plenipotenciario Da. Olga Lila ROLDÁN VÁZQUEZ (D.N.I. N° 10.219.350).

*B.O. 10-03-2017.*

**Decreto 173/2017.**

SERVICIO EXTERIOR -Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República Argelina Democrática y Popular al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Rubén BUIRA (D.N.I. N° 10.603.897).

*B.O. 15-03-2017*

**Decreto 177/2017**

SERVICIO EXTERIOR -Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República del Perú a la señora Embajador Extraordinario y Plenipotenciario Da. Ana María RAMÍREZ (D.N.I. N° 10.568.623).

*B.O. 16-03-2017.*

**Decreto 186/2017**

SERVICIO EXTERIOR -Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República Árabe de Egipto al señor Ministro Plenipotenciario de Primera Clase D. Eduardo Antonio VARELA (D.N.I. N° 12.868.109).

*B.O. 17-03-2017*

**Decreto 189/2017**

SERVICIO EXTERIOR -Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República de Tayikistán al señor Ministro Plenipotenciario de Primera Clase D. Iván Jorge IVANISSEVICH (D.N.I. N° 10.562.459), sin

perjuicio de sus actuales funciones como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la REPÚBLICA ISLÁMICA DE PAKISTÁN.

*B.O. 20-03-2017.*

**Decreto 190/2017.**

SERVICIO EXTERIOR - Designase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República de Burundi al señor Ministro Plenipotenciario de Primera Clase D. Martín GOMEZ BUSTILLO (D.N.I. N° 13.417.939), sin perjuicio de sus actuales funciones como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la REPÚBLICA DE KENYA.

*B.O. 21-03-2017*

**Decreto 198/2017**

SERVICIO EXTERIOR - Designase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República de Estonia al señor Ministro Plenipotenciario de Primera Clase D. Facundo VILA (D.N.I. N° 18.227.265), sin perjuicio de sus actuales funciones como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la REPÚBLICA DE FINLANDIA.

*B.O. 22-03-2017*

**Decreto 1999/2017**

SERVICIO EXTERIOR - Designase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Reino de Bután a la señora Ministro Plenipotenciario de Primera Clase Da. María Cristina UELTSCHI (D.N.I. N° 6.408.401), sin perjuicio de sus actuales funciones como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la REPÚBLICA DE LA INDIA.

*B.O. 22-03-2017*

**Decreto 196/2017**

SERVICIO EXTERIOR - Designase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República de Botswana al señor Ministro Plenipotenciario de Primera Clase D. Javier Esteban FIGUEROA (D.N.I. N° 16.054.006), sin perjuicio de sus actuales funciones como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la REPÚBLICA DE SUDÁFRICA.

*B.O. 22-03-2017*

**Decreto 165/2017**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO - Apruébase Acta del Consejo de la Orden del Libertador San Martín mediante la cual se acuerda la condecoración de la ORDEN DEL LIBERTADOR SAN MARTÍN en el grado de GRAN CRUZ, al señor D. James Earl CARTER, ex Presidente de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

*B.O. 30-03-2017*